



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.**

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejales titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia.

D. FRANCISCO MANUEL BASTARDO YUSTOS, Funcionario Habilitado de carácter Nacional, en sustitución del Interventor General, D. Rafael Bielsa Tello, por Resolución nº 39 de fecha 27 de julio de 2016.

D^a JULIA GÓMEZ DIAZ, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GÓMEZ DIAZ.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **dieciocho de agosto de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Asiste además de como vocal-secretaria, en funciones de Asesoría Jurídica, D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016 sobre sustitución de las Secretarías, por ausencia, autorizado por la Consejería de Administraciones Públicas.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

1.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES “A” Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES “B” PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “ESPECTACULO DE LUZ Y SONIDO “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONOMICA 2016””.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Creación y Proyección de Mapping espectáculo de luz y sonido “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONOMICA 2016”.

UNIDAD GESTORA: Sección de Cultura.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 21 de julio de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 82.664,63.- euros de principal, más 17.355,27.- euros de IVA (100.000.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Días 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE TOLEDO: 1 de agosto de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de agosto de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación de los servicios referenciados en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	18.002	ONIONLAB
2	18.044	BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulatorias del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración de los cuales se procede a dar lectura siendo las ofertas presentadas las siguientes:

- ONIONLAB.- Ofrece la cantidad de 78.050.- € de principal, más 16.390,50.- € de IVA (21%), 94.440,50.- Euros en total.
- BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.- Ofrece la cantidad de 81.643.- de principal, más 17.145,03.- € de IVA (21%); 98.788,03.- Euros en total.

Asiste únicamente un representante del Diario "La Tribuna de Toledo".

Se procede a la apertura del sobre B, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación previstos y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos contenidos en el PCAP.

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES "A" Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA EL "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, DISTRIBUIDO EN NUEVE (9) LOTES".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento, distribuido en nueve (9) lotes.

UNIDAD GESTORA: Obras e Infraestructuras.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 30 de junio de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con un solo criterio (precio), Sujeto a Regulación Armonizada.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: para los nueve lotes 1.427.633,79.- euros de principal, más 299.803,09.- euros de IVA (1.727.436,88.- euros/ anuales en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación y según apartado C) del cuadro de características del PCAP.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, dos años en total, incluida la posible prórroga.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DOUE: 9 de julio de 2016.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE: 12 de julio de 2016.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP DE TOLEDO: 14 de julio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de agosto de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	17.420	AXPO IBERIA, S.L.U.
2	17.741	AURA ENERGIA, S.L.
3	17.852	ENDESA ENERGIA, S.A.U.
4	17.853	WATIUM, S.L.
5	17.958	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
6	18.041	GESTERNOVA ENERGIA, S.A.
7	18.043	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

En dichos sobres (A), además de la declaración responsable de capacidad para contratar se exige la presentación de Certificado del Ministerio de Industria y Energía, acreditativo de estar inscrita como empresa Comercializadora en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados, Sección Segunda. En cuanto a este documento las empresas presentan distintos formatos que se remitirán a los Servicios Técnicos competentes a fin de que constaten el cumplimiento de este extremo.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulador del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres C que contiene las ofertas presentadas, que se unen debidamente diligenciadas como Anexo I al presente acta formando parte integrante de la misma.

Asiste un representante del diario "La Tribuna de Toledo" y un representante de la empresa "GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A."



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se procede a la apertura del sobre C, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de la emisión de informe otorgando las puntuaciones correspondientes a cada uno de los licitadores, que sirva de base para formular propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

3.- INFORME SOBRE LA VALORACION EFECTUADA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCIERTOS CON MOTIVO DE LA XIV EDICION DEL FESTIVAL DE JAZZ CIUDAD DE TOLEDO 2016”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Realización y ejecución de conciertos con motivo de la XIV Edición del Festival Internacional de Jazz Ciudad de Toledo 2016.

UNIDAD GESTORA: Sección de Educación y Cultura.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 27 de julio de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin Publicidad, con varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 24.793,39.- euros de principal, más 5.206,61.- euros de IVA (21%) (30.000.- EUROS EN TOTAL).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Durante los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2016, en la Plaza del Ayuntamiento.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 28 de julio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 4 de agosto de 2016.

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: SIETE (7).

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

ULTIMO TRÁMITE: Acto público de apertura de sobres B de la Junta de Contratación de fecha 11 de agosto de 2016.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe elaborado por la Unidad Gestora del expediente, que formará parte integrante de este acta como Anexo II, y en el que concluye con la puntuación obtenida por cada una de las empresas.

Conocido lo anterior la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA iniciar el proceso de negociación conforme a lo establecido en la cláusula 5.4 del PCAP.

Al objeto anterior se dirigirá comunicación a los licitadores con mayor puntuación en los siguientes términos:

Previa evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento por la Junta de Contratación se acuerda iniciar con los licitadores presentados en el procedimiento, el proceso de negociación.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Al objeto anterior se informa de lo siguiente:

- Empresas con las que se inicia el proceso de negociación: CUATRO (4), habiendo obtenido la puntuación que se indica a continuación:

Núm. De Orden	Valoración Técnica	Valoración matemática (precio, etc.)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	45	20,15	65,15
2	8	55,00	63,00
3	15	24,57	39,57
4	7	21,55	28,55

- Posición en que se encuentra: (se detallará en función del licitador).
- Aspectos económicos objeto de negociación: Precio.

Al objeto anterior se le concede un plazo de 48 horas al objeto de presentar en el Registro General propuesta mejorada.

3.BIS.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se pasa al estudio de los siguientes asuntos:

3.BIS.1.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE “CONTROL INTEGRADO DE POBLACIÓN DE PALOMAS EN TOLEDO”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 27 de julio de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a la Prestación de Servicios de “**CONTROL INTEGRADO DE POBLACIÓN DE PALOMAS EN TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “EXPRODIM, S.L.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

• **Adjudicatario/a:** EXPRODIM, S.L.

• **Importe de adjudicación:**

Importe neto: 26.231,40.- euros.

IVA (21%): 5.508,59.- euros.

Total: 31.739,99.- euros.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, contados desde la firma del contrato, más posible prórroga por un (1) año más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

3.BIS.2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, EN SU CASO, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE TRES (3) VEHÍCULOS TIPO TURISMO PATRULLA CON DISTINTIVOS PARA LA POLICIA LOCAL".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción a compra de tres (3) vehículos tipo turismo patrulla con distintivos para la Policía Local.

UNIDAD GESTORA: POLICIA LOCAL.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 18 de mayo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 123.966,94.- euros de principal, más 26.033,06.- euros en concepto de I.V.A. (150.000.- euros en total), para los cuatro años de duración del contrato. El coste mensual máximo que coincide con el tipo de licitación susceptible de mejora a la baja, será de 3.125.- euros, IVA incluido (2.582,64.- €/mes de principal, más 542,36.- €/mes de IVA (21%)), según el siguiente detalle:

- Precio del arrendamiento: 1.764,81.- €/mes de base y 370,61.- €/mes de IVA.
- Precio del mantenimiento: 817,83.- €/mes de base y 171,75.- €/mes de IVA.

TIPO DE LICITACIÓN: se determina por consulta de mercado de vehículos. A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 16 de junio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 1 de julio de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Seis (6).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- Acta de apertura de documentación general y ofertas económicas: 7 de julio de 2016.

ULTIMO TRÁMITE:

Remisión del expediente a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes para emisión de informe de valoración de los diferentes criterios y propuesta de clasificación, en su caso.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por el Intendente Jefe de Policía Local de fecha 17 de agosto de 2016, que figura incorporado como Anexo III al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas presentadas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

NOMBRE EMPRESA	PUNTOS PRECIO	CARGO KM.	ABONO KM.	TOTAL PUNTOS
ANDACAR 2000, S.A.	85,85	5,00	5,00	95,85
AUTOS IGLESIAS, S.L.	80,44	5,00	5,00	90,44
TRANSTEL, S.A.	84,18	5,00	4,00	93,18
BANCO SANTANDER, S.A.	89,48	0,00	2,29	91,77

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la **adopción del siguiente ACUERDO**:

PRIMERO.- RECHAZAR las ofertas presentadas por BURJAKAY, S.L., dado que oferta cilindrada de 1461 c.c. cuando el pliego establece una cilindrada mínima para los turismos de 1550 c.c.; y por ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A., dado que oferta un plazo de entrega de 90 días desde la firma del contrato, cuando el pliego establece un plazo máximo de entrega de 45 días desde la firma del contrato. Por tanto ambas ofertas no cumplen algún aspecto del Pliego.

SEGUNDO.- CLASIFICAR a los cuatro (4) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	ANDACAR 2000, S.A.	95,85
2	TRANSTEL, S.A.	93,18
3	BANCO SANTANDER, S.A.	91,77
4	AUTOS IGLESIAS, S.L.	90,44

TERCERO.- REQUERIR al primer clasificado, "ANDACAR 2000, S.A.", propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a).
- Poder bastantado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c).

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el apartado 2 del artículo 83 del TRLCSP, o mediante un certificado comunitario de clasificación conforme a lo



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

establecido en el artículo 84, debiendo acompañarse una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social deberá presentar originales o copias auténticas de los siguientes documentos:

- Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Certificación expedida por el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, acreditativo de que no existen deudas con esta Administración.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.704.- euros (según apartado I) del PCAP, IVA excluido).

5.- Documentación justificativa de haber abonado la cantidad de 131.- euros, en concepto de liquidación provisional de gastos de publicación en el BOP.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veinte minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNANDEZ

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D^a JULIA GOMEZ DIAZ



ANEXO I

18 AGO. 2016

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

D. Ignacio Soneira García, mayor de edad, con domicilio a efectos de la presente licitación en Madrid, Paseo de la Castellana 66, 6ª planta con DNI nº. 7.232.089S y D. Miguel Rodríguez Checa, mayor de edad, con domicilio a efectos de la presente licitación en Madrid, Paseo de la Castellana 66, 6ª con DNI nº 46885384E, como apoderados mancomunados de la sociedad Axpo Iberia, S.L.U. con NIF nº B83160994 y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 66, 6ª, ES-28046, según escritura de apoderamiento elevada a público ante el notario Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga, el 16 de octubre de 2015, con número de protocolo 2396.

Enterados del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar el SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LOTES, PARA EL AÑO 2016-2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

Lote 1: Tarifa 3.0A

Períodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	20,47	0,107989	0,13066669
2	26,9	0,089580	0,1083918
3	52,63	0,063974	0,07740854

Total: 1808150 KWh/año Potencia: 1234KW

Lote 2: Tarifa 3.0A

Períodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	20,89	0,107989	0,13066669
2	56,73	0,089580	0,1083918
3	22,38	0,063974	0,07740854

Total: 39671300 KWh/año Potencia: 2535KW

Lote 3: Tarifa 2.1DHA

Períodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	32,15	0,157107	0,19009947
2	67,85	0,077131	0,09332851

Total: 2113487 KWh/año Potencia: 858KW

Lote 4: Tarifa 2.1A

Períodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	100	0,133881	0,16199601

Total: 159941 KWh/año Potencia: 81KW

axpo
 AXPO Iberia, S.L.
 Pº de la Castellana nº 66, 6ª planta
 ES-28046 Madrid
 CIF: B83160994



Lote 5: Tarifa 2.0DHA



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de original

18 AGO. 2016

DE...
DE...

Periodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	34,74	0,143909	0,17412989
2	65,26	0,065593	0,07936753

Total: 1690308 KWh/año

Potencia:650KW

Fdo.: Jerónimo Martínez Gal

Lote 6: Tarifa 2.0A

Periodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	100	0,119867	0,14503907

Total: 115778 KWh/año

Potencia:106KW

Lote 7: Tarifa 2.0DHA

Periodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	20,89	0,143909	0,17412989
2	79,11	0,065593	0,07936753

Total: 4063 KWh/año

Potencia:13,36KW

Lote 8: Tarifa 2.0A

Periodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	100	0,119867	0,14503907

Total: 11284 KWh/año

Potencia:30,16KW

Lote 9: Tarifa 3.1A

Periodos	Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/KWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/KWh)
1	36,49	0,093878	0,11359238
2	48,89	0,085373	0,10330133
3	14,62	0,063389	0,07670069

Total: 259271 KWh/año

Potencia:206KW

Firmado en Madrid, 5 de agosto de 2016

Ignacio Soneira García

Miguel Rodríguez Checa

azpo
AXPO Iberia, S.L.
pº de la Castellana nº 66, 6ª planta
ES-28046 Madrid
CIF: B83160994



18 AGO. 2016

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Jordi Soler Vilaclara, mayor de edad, vecino de Sant Joan Despí, con domicilio en Avenida Barcelona nº 109, 3ª Planta, titular del DNI nº 34.762.280-B expedido con fecha 10 de febrero de 2011, en representación de Aura Energía, S.L., con domicilio en Sant Joan Despí, Avenida Barcelona nº 109, 3ª Planta (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSION PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LOTES, PARA EL AÑO 2016-2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 1			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,47%	0,086604	0,104791
2	26,90%	0,074827	0,090540
3	52,63%	0,056387	0,068228

Potencia: 1.234 KW

Energía: 1.808.150 Kwh año

LOTE 2			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,89%	0,086604	0,104791
2	56,73%	0,074827	0,090540
3	22,38%	0,056387	0,068228

Potencia: 2.535 KW

Energía: 3.967.130 Kwh año

AURA ENERGIA, S.L.

Avda. Barcelona, 109, 3ª Planta D
 08970 Sant Joan Despí
 N.I.F. B-65552432





Avda. Barcelona, 109, 3ª plan a. 08970, Sant Joan Despí, (Bcn).
Tel. 93 118 06 00 · Fax 93 595 12 62
e.mail: administracion@aura-energia.com · www.aura-energia.com

DILIGENCIA: Para poder constatar que el
precio final es la reproducción exacta



18 AGO. 2016

Toledo
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Manuel
Fdo.: Jerónimo Martínez García

LOTE 3			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	32,15%	0,077111	0,093304
2	67,85%	0,062538	0,075671

Potencia: 858 KW

Energía: 2.113.487 Kwh año

LOTE 4			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	100,00%	0,072442	0,087654

Potencia: 81 KW

Energía: 1.690.308 Kwh año

LOTE 5			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	34,74%	0,077111	0,093304
2	65,26%	0,062538	0,075671

Potencia: 650 KW

Energía: 1.690.308 Kwh año

LOTE 6			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	100,00%	0,072442	0,087654

Potencia: 106 KW

Energía: 115.778 Kwh año

AURA ENERGIA, S.L.
Avda. Barcelona, 109, 3ª Planta D
08970 Sant Joan Despí
N.I.F. B-65552432



18 AGO. 2016

LOTE 7			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,89%	0,077111	0,093304
2	79,11%	0,062538	0,075671

Potencia: 13,36 KW

Energía: 4.063 Kwh año

LOTE 8			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	100,00%	0,072442	0,087654

Potencia: 30,16 KW

Energía: 11.284 Kwh año

LOTE 9			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	36,49%	0,079042	0,095640
2	48,89%	0,070452	0,085246
3	14,62%	0,051979	0,062895

Potencia: 206 KW

Energía: 259.271 Kwh año

En Sant Joan Despí, a 10 de agosto de 2016.

AURA ENERGIA, S.L.

Avda. Barcelona, 109, 3ª Planta D

08970 Sant Joan Despí

N.I.F. B-66552432

El administrador

Jordi Soler Vilaclara

Anexo I
Modelo de proposición económica

D. Juan Caturla Vicente con DNI 50.807.096-G expedido en Madrid y D. Jorge Fernández Hervás con DNI 11.402.864-Q expedido en Madrid, mayores de edad, con domicilio en Madrid, C/Ribera del Loira, 60, actuando en representación de ENDESA ENERGÍA, S.A.U., con domicilio en Ribera del Loira 60, Madrid, (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSION PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LORES, PARA EL AÑO 2016-2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 2			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,89%	0,099332	0,120192
2	56,73%	0,083460	0,100987
3	22,38%	0,061829	0,074814

Precios sin ATR

Madrid, a 09 de agosto de 2016

Juan Caturla Vicente

Jorge Fernandez Hervás

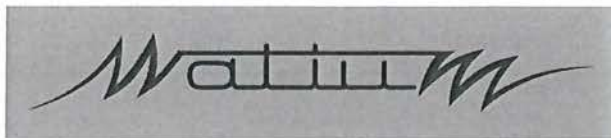


DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

18 AGO. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García



info@watum.es

Telf. 900.90.10.59

www.watum.es

COMUNICACIÓN PARA HABER SEGURO
 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
 DE SUMINISTRO

1

ANEXO I

18 AGO. 2016

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Toledo
 EL SECRETARIO GENERAL
 DE GOBIERNO

Don **ANTONIO JOSÉ ALDEAMIL JORGE**, mayor de edad, vecino de **Madrid**, con domicilio en **c/ Princesa, 2 (28008)**, titular del DNI **50151748H**, expedido con fecha **01/07/2013**, en representación de la sociedad **WATIUM, S.L.** (conforme acreditado con poder bastante) según escritura de apoderamiento nº **3.995**, otorgada en **Madrid**, ante el notario **D. Luis Jorquera García** enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LOTES, PARE EL AÑO 2016 – 2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 1			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	20,47%	0,082488	0,099810
2	26,90%	0,072292	0,087473
3	52,63%	0,054530	0,065981

Potencia: 1.234 kW
 Energía: 1.808.150 kWh año

LOTE 2			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	20,89%	0,082488	0,099810
2	56,73%	0,072292	0,087473
3	22,38%	0,054530	0,065981

Potencia: 2.535 kW
 Energía: 3.967.130 kWh año

LOTE 3			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	32,15%	0,077309	0,093544
2	67,85%	0,058143	0,070353

Potencia: 858 kW
 Energía: 2.113.487 kWh año

LOTE 4			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	100%	0,072721	0,087992

Potencia: 81 kW
 Energía: 159.941 kWh año

LOTE 5			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	34,74%	0,077093	0,093283
2	65,26%	0,058158	0,070371

Potencia: 650 kW
 Energía: 1.690.308 kWh año

LOTE 6			
Períodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término de energía (€/kWh)	Precio final con IVA Término de energía (€/kWh)
1	100%	0,072748	0,088025

Potencia: 106 kW

Energía: 115.778 kWh año



DILIGENCIA Para hacer constar
Poder Bastanteado
de Su Señoría

18 AGO. 2016

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Martinez

Roberto Martínez García

gasNatural
fenosa



ANEXO I

PROFOSICIÓN ECONÓMICA

D. **IÑIGO IZA MORENO** mayor de edad, con domicilio en Avenida Balears, nº: 69 pl. PB , 46023 - Valencia, titular del DNI nº 07494796-Q expedido con fecha 7 de Abril de 2008, en representación de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.** con domicilio en C/ Plaza del Gas, nº1, 08003 BARCELONA, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, mediante nueve (9) lotes, para el año 2016-2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 1			
Peridos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	20,47%	0,085393	0,103326
2	26,90%	0,075793	0,091710
3	52,63%	0,059971	0,072565

Potencia: 1.234 Kw
Energía: 1.808.150 Kwh año

LOTE 2			
Peridos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	20,89%	0,085393	0,103326
2	56,73%	0,075793	0,091710
3	22,38%	0,059971	0,072565

Potencia: 2.535 Kw
Energía: 3.967.130 Kwh año

LOTE 3			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	32,15%	0,078397	0,094860
2	67,85%	0,062851	0,076049

Potencia: 858 Kw
Energía: 2.113.487 Kwh año

gasNatural
Comercializadora, s.a.

S



18 AGO. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Martinez Garcia

gasNatural
fenosa

LOTE 4			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	100%	0,075236	0,091035

Potencia: 81 Kw
Energía: 159.941 Kwh año

LOTE 5			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	34,74%	0,078481	0,094962
2	65,26%	0,062920	0,076133

Potencia: 650 Kw
Energía: 1.690.308 Kwh año

LOTE 6			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	100%	0,075235	0,091035

Potencia: 106 Kw
Energía: 115.778 Kwh año

LOTE 7			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	20,89%	0,078481	0,094962
2	79,11%	0,062920	0,076133

Potencia: 13,36 Kw
Energía: 4.063 Kwh año

LOTE 8			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	100%	0,075235	0,091035

Potencia: 30,16 Kw
Energía: 11.284 Kwh año





DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

18 AGO. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Martinez Garcia

2/3

gasNatural
fenosa

LOTE 9			
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Término Energía (€/kwh)	Precio final con IVA Término Energía (€/kwh)
1	36,49%	0,075897	0,091836
2	48,89%	0,070000	0,084700
3	14,62%	0,056095	0,067875

Potencia: 206,00 Kw
Energía: 259.271 Kwh año

Valencia, a 1 de Agosto de 2016

gasNatural
Comercializadora, s.a.
D. IÑIGO IZA MORENO



18 AGO. 2016

En Madrid, a 12 de agosto de 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE 2016SU006.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D. Jorge González Cortés, con D.N.I. nº 52365685-K y D. Diego Benavente Cabanillas, con D.N.I. nº 51089212-W, en nombre y representación de la empresa GESTERNOVA, S.A. con Domicilio en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana 259C, con NIF: A-84337849, Tif. 900 373 105, 91 357 52 64, enterado del procedimiento abierto para adjudicar el SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LOTES, PARA EL AÑO 2016-2017, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta, en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 2- TARIFA 3.0 A				
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IE ni IVA Término de Energía (€/kWh)	Precio final con IE, sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IE e IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,89%	0,107421	0,112913	0,136625
2	56,73%	0,082448	0,086664	0,104863
3	22,38%	0,058444	0,061432	0,074333

Potencia: 2.535 kW

Energía: 3.967.130 kWh

LOTE 4- TARIFA 2.1 A				
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IE ni IVA Término de Energía (€/kWh)	Precio final con IE, sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IE e IVA Término Energía (€/kWh)
1	100,00%	0,128383	0,134947	0,163286

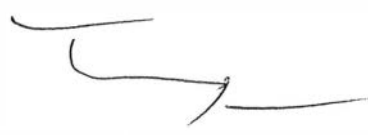
Potencia: 81 kW

Energía: 159.941 kWh

LOTE 6- TARIFA 2.0 A				
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IE ni IVA Término de Energía (€/kWh)	Precio final con IE, sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IE e IVA Término Energía (€/kWh)
1	100,00%	0,115416	0,121317	0,146794

Potencia: 106 kW

Energía: 115.778 kWh






18 AGO. 2016

LOTE 7- TARIFA 2.0 DHA				
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IE ni IVA Término de Energía (€/kWh)	Precio final con IE, sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IE e IVA Término Energía (€/kWh)
1	20,89%	0,138751	0,145845	0,176473
2	79,11%	0,059238	0,062267	0,075343

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Potencia: 13.36 kW

Energía: 4.063 kWh

LOTE 9- TARIFA 3.1 A				
Periodos	% Porcentaje de consumo	Precio final sin IE ni IVA Término de Energía (€/kWh)	Precio final con IE, sin IVA Término Energía (€/kWh)	Precio final con IE e IVA Término Energía (€/kWh)
1	36,49%	0,092127	0,096837	0,117173
2	48,89%	0,077723	0,081697	0,098853
3	14,62%	0,057264	0,060192	0,072832

Potencia: 206 kW

Energía: 259.271 kWh

Y para que conste, firma la presente declaración, en Madrid a 12 de agosto de 2016.

Gesternova, S.A.

Por poder,

D. Jorge González Cortés.

D. Diego Benavente Cabanillas.



IBERDROLA



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

18 AGO. 2016

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA
EXPEDIENTE 2016.SU.006**

Fdo. Jerónimo Martínez García

Don Miguel Angel Manrique Junco mayor de edad, vecino de Toledo, con domicilio en C/Berna, 1, titular del DNI nº 03.832.678-G, en representación de IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., con domicilio en Plaza de Euskadi, 5, 48009 Bilbao, (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar el SUMINISTRO de ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, MEDIANTE NUEVE LOTES, PARA EL AÑO 2016-2017", se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

LOTE 1			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	20,47%	0,087374	0,105722
2	26,90%	0,072496	0,087720
3	52,63%	0,051564	0,062392

Potencia (Kw) 1.234
Energía Kwh. Año 1.808.150

LOTE 2			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	20,89%	0,087374	0,105722
2	56,73%	0,072496	0,087720
3	22,38%	0,051564	0,062392

Potencia (Kw) 2.535
Energía Kwh. Año 3.967.130

LOTE 3			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	32,15%	0,080214	0,097058
2	67,85%	0,056902	0,068851

Potencia (Kw) 858
Energía Kwh. Año 2.113.487



18 AGO. 2016

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



Fdo.: Jerónimo Martínez G.

LOTE 4			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	100,00%	0,071414	0,086410

Potencia (Kw) 81
Energía Kwh. Año 159.941

LOTE 5			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	34,74%	0,080189	0,097029
2	65,26%	0,056737	0,068651

Potencia (Kw) 650
Energía Kwh. Año 1.690.308

LOTE 6			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	100,00%	0,072763	0,088043

Potencia (Kw) 106
Energía Kwh. Año 115.778

LOTE 7			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	20,89%	0,080189	0,097029
2	79,11%	0,056737	0,068651

Potencia (Kw) 13,36
Energía Kwh. Año 4.063



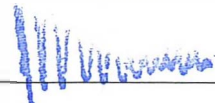


Distancia: Para Internet

Nota

18 AGO. 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO



LOTE 8			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	100%	0,072763	0,088043

Potencia (Kw) 30,16
Energia Kwh. Año 11.284

LOTE 9			
Periodos	%Porcentaje de consumo	Precio final sin IVA Termino de Energía (€/Kwh)	Precio final con IVA Termino Energía (€/Kwh)
1	36,49%	0,075275	0,091083
2	48,49%	0,068098	0,082399
3	14,62%	0,049401	0,059775

Potencia (Kw) 206
Energia Kwh. Año 259.271

Toledo a 16 de agosto de 2016



Fdo. Miguel Angel Manrique Junco.



ANEXO II



DILIGENCIA Para hacer constar que el acta de valoración de las ofertas de adjudicación exacta

18 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento Negociado Sin Publicidad, convocado para la "Prestación de servicios de realización de espectáculos artísticos con motivo de la celebración de la XIX Edición del Festival de Jazz ciudad de Toledo 2016".

Con fecha, 12 de agosto de 2016, se recibió en este Servicio el acta de la Ponencia de Contratación, por la que se remiten los sobres B de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia siguiente:

1. Número de Registro de Entrada 16.958, formulada por la empresa "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.".
2. Número de Registro de Entrada 17.252, formulada por la empresa "LA PASARELA RÍO MARCHÉS, S.L."
3. Número de Registro de Entrada 17.202, formulada por la empresa "PRODUCCIONES YERBABUENA –PILAR CHOZAS PALOMINO".
4. Número de Registro de Entrada 17.260, formulada por la empresa "LA CAJA DE MÚSICA, S.L."

Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones (se adjunta cuadro de valoraciones):

1.- Oferta presentada por Elyte Producciones y Espectáculos, S.L, obtiene un total de 39,57 puntos (correspondiendo 24,57 puntos a criterios matemáticos o evaluable automáticamente y 15 puntos a criterios pendientes de juicio de valor).

2.- Oferta de la mercantil La Pasarela Río Marchés, S.L., obtiene un total de 63,00 puntos (correspondiendo 55 puntos a criterios matemáticos o evaluable automáticamente y 8 puntos a criterios pendientes de juicio de valor).

3.- A la oferta correspondiente a Producciones Yerbabuena –Pilar Chozas Palomino, se le otorgan un total de 65,15 puntos (20,15 corresponden a criterios matemáticos y 45 puntos a criterios de juicio de valor)

5.- La oferta de La Caja de Música, S.L., consigue un total de 28,55 puntos (21,55 puntos corresponde a criterios matemáticos y 7 puntos a criterios de juicio de valor)

Se adjuntan tablas de clasificación de las ofertas presentadas.

VALORACIÓN MATEMÁTICAS DEL FESTIVAL DE JAZZ				
	Pilar Chozas Palomino (Producciones Yerbabuena)	Josué García Duque (La Caja de Música)	Segundo Iván Losilla del Campo (Río Marches S.L. La Pasarela)	Francoise Di Guardia Morato (Elyte Producciones S.L.)
Precio	29.167 €	28.798 €	19.963 €	27.998 €
Diferencia con precio licitación	833 €	1.202 €	10.037 €	2.002 €
Puntuación precio	3,15	4,55	38	7,57



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

18 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

Martinez G.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Fdo.: Jerónimo Martínez G.

Número de artistas en gira y que hayan actuado en festivales nacionales e internacionales de prestigio	7	4	3	3
Puntuación	12	12	12	12
Número de artistas que no hayan actuado en festivales o fiestas de la ciudad de Toledo en los últimos 5 años	8	5	4	4
Puntuación	5	5	5	5
TOTAL	20,15	21,55	55	24,57

VALORACIÓN TÉCNICA DEL FESTIVAL DE JAZZ

	Pilar Chozas Palomino	Josué García Duque (La Caja de Música)	Segundo Iván Losilla del Campo (Río Marches S.L. La Pasarela)	Francoise Di Guardia Morato (Elyte Producciones S.L.)
Propuesta de programación y de organización de los diferentes conciertos	Planning completo, exhaustivo y pormenorizado	Planning incompleto	Planning incompleto	Planning completo
Puntuación precio	25	5	5	10
Proyección nacional e internacional de los artistas, valorándose las actuaciones realizadas y la discografía publicada	Vista Propuesta	Vista Propuesta	Vista Propuesta	Vista Propuesta
Puntuación	10	2	1	5
Por realización de actividades complementarias	Propone al menos 3	No propone	Propone 1 de baja calidad	No propone
Puntuación	10	0	2	0
TOTAL	45	7	8	15

Se toman en cuenta los siguientes criterios técnicos para establecer la tabla de características anteriormente expuesta.



EXCERTE: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

18 AGO 2016

Teléfono
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

Jerónimo Martínez Gar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Producciones Yerbabuena–Pilar Chozas Palomino presenta la siguiente programación: Fdo.: Jerónimo Martínez Gar.

El festival comienza con raíces cubanas a cargo de **Yuvisney Aguilar Afro Cuban Quartet**. Tanto el artista como la banda tienen un extenso currículum a nivel internacional, tal y como aparece en la oferta presentada.

Ha sido ganador, con el grupo brasileño MARACTÚ FM de todos los premios del FESTIMAD.

Fue director musical y percusionista principal de los Espectáculos de Danza, Percusión y Teatro: "Sonlar" y "Habana, eres mi amor".

También ha realizado un número considerable de Masters Class y Talleres de percusión:

Master Class en el Real conservatorio de Albacete.

Master Class en National Geographic Store de Madrid.

Taller de Percusión Reciclada den el Cine Callao

Y otros muchos que aparecen en el dossier.

Tiene en su haber un total de 25 CD/DVD, documentales o programas de televisión editados.

Ha participado en cerca de 28 festivales nacionales e internacionales de prestigio.

El caché ronda los 2.178 €.

El días 9 de septiembre actuarían **Sthephane Belmondo & marco Bellizzi**.

Tienen más de 150 trabajos editados en el mercado.

Sthephane Belmondo tiene grabados más de 15 discos, cuatro de ellos han sido galardonados como mejor disco de jazz del año en Francia y considerado en tres ocaiones artista del año.

Ambos artistas han participado en innumerables festivales e nivel nacional e internacional.

Su caché ronda los 3.630 €

El día 10 actúan **Ray Gelato & Enforces**.

Ray formó parte parte de The Ray Gelato Giants y con esta formación ha recorrido muchos de los mejores festivales por todo el mundo, como Umbria Jazz, Festival de Jazz de Montreal, Festival de Jazz de San Sebastian, también en Japón y Nueva York.

Actuaron en la boda de Paul McCartney organizada por la Reina en el Hotel Ritz de Londres.

A lo largo de su carrera ha obtenido numerosas distinciones y premios, como el premio al mejor artista del año Ronnie Scott,s Jazz, etc...



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta

18 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Su caché asciende a 3.630 €

El día 11 de septiembre entra en escena **Cece Giannotti Blues**.

Tiene en su haber más de 50 proyectos.

Ha trabajado con artistas del nivel de Iggy Pop, John Cale y Rhonda Smith entre otros.

Ha realizado la composición musical para el Pabellón de España en la Exposición Universal de Shanghai 2010, o para el Museu Blau de Barcelona.

Recibió el reconocimiento como mejor disco de blues de 2010.

Su caché es de 3.025 €.

Esta parte valora los cabezas de cartel de la oferta presentada, además de estos, la oferta de Yerbabuena Producciones cuenta con numerosos colaboradores, hasta un total de 8 grupos, 24 artistas, 20 de ellos han actuado en festivales nacionales e internacionales.

En cuanto a las mejoras, en la oferta aparecen cuatro mejoras relacionadas con el Jazz.

En referencia al curriculum del ofertante, se puede destacar los siguientes trabajos realizados:

Festival de Jazz de Pamplona: 4 ediciones.

Festival JAZZFERMÍN: 16 ediciones.

Ciclo de Jazz en la calle para el Ayuntamiento de Pamplona: 14 ediciones.

Ciclo de Jazz en Universidad Pública de Navarra: 7 ediciones.

Festival de Jazz de la ciudad de Toledo: 7 ediciones.

Organización de conciertos varios.

Muchos otros eventos.

Estudiada la presente oferta, se comprueba que cumple con creces todos los criterios técnicos y artísticos además, es con diferencia la oferta que presenta un dossier más detallado, organizado, con referencias, enlaces y de mayor calidad.

También se puede constatar la diversidad de estilos dentro del Jazz que esta oferta plantea además de la mezcla de nacionalidades.

La empresa "LA PASARELA RÍO MARCHÉS, S.L." presenta la siguiente programación.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original.

18 AGO 2016

TOLEDO
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO,

Edo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El día 8 de septiembre Lullabies.

El día 9 de septiembre Imagian Funk.

El día 10 de septiembre Norman Hogue.

El día 11 de septiembre Africa Gallego.

África Gallego tiene 3 discos y ha actuado en cuatro festivales de jazz.

En la oferta se hace referencia a su biografía y no se indican más datos de interés.

Norman Hogue ha formado parte de diferentes ofertas de prestigio internacional y ha actuado en diferentes festivales de jazz, aunque en el dossier no se hace referencia a cuales exactamente.

También ha colaborado con músicos internacionales y nacionales.

Tiene más de 50 discos en el mercado.

Lullabies tienen un trabajo publicado y varios por separado y han tocado en Clamores y la Cueva del Jazz.

En la oferta no aparecen más datos reseñables a tener en cuenta.

ImaginaFunk homenajea a James Brown.

Tienen un trabajo publicado y actualmente están de gira.

La oferta presenta una mejora, un pasacalles de Jazz.

Estudiada la oferta se comprueba que la parte técnica, la proyección nacional e internacional de los artistas y la calidad de los mismos es bastante pobre, probablemente de ahí el precio.

También se puede ver que el dossier presentado representa un cortapega del curriculum de los artistas y de su biografía, sin hacer referencia al caché o a otros aspectos que justifiquen una puntuación más elevada.

La empresa "**ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.**". Presenta la siguiente programación:

El día 8 de septiembre actuarían la **Dixiecream Jazz Band**, con interpretes habituales en el circuito de jazz madrileño.

Fue grupo residente en diferentes hoteles, restaurantes, parques de atracciones, etc.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
del original

18 AGO 2016

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Han colaborado en diferentes espectáculos y en festivales de jazz como Toledo, Fuenlabrada, Madrid, Vigo, Ibiza, Getxo...

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Tienen un caché de 3.300 € + I.V.A.

El día 9 de septiembre es el turno de **River Roats Rats**, banda de jazz madrileña.

Han actuado en las salas más importantes de Madrid y han realizado conciertos en Zaragoza, Granada, Valencia...

No hace referencia a más características a aplicar en la valoración técnica, más que una breve biografía.

Tienen un caché de 3.500 € + I.V.A.

Para el día 10 de septiembre está la **Gema Castaño Jazz Band**.

Empieza su andadura ganando festivales de jazz y soul, pudiendo así, actuar en los mejores teatros, salas y casinos del mundo.

Gema Castaño es la voz de Pocahontas de Disney, es protagonista de diferentes musicales realizados en España. También ha participado en espectáculos en Broadway, Miami, etc...

También ha trabajado para televisión.

Su caché es de 4.200 € + I.V.A.

El día 11 de septiembre actúa la orquesta de **David Dominique**.

Han actuado en celebraciones en consulados, eventos corporativos, festivales nacionales e internacionales.

Caché de 4.600 € + I.V.A.

En el dossier no se presentan más especificaciones que puedan ser valoradas de manera técnica.

La oferta que presenta esta empresa, tiene una calidad aceptable, pero en ningún caso comparable a la primera de las empresas valoradas. Alguno de los artistas tiene proyección internacional y otros no.

También se ha podido comprobar que tienen un caché elevado por lo que hace sospechar la parte técnica (sonido) puede resentirse debido a la oferta económica que se plantea.

No se ha presentado ninguna mejora.

Queda bien explicado el Planning de actuaciones, pero el dossier de presentación es bastante pobre y da muy poca información de los artistas y bandas.



18 AGO 2016

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Manuel

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por último tenemos la oferta de **La Caja de Música, S.L.**

En esta oferta no se encuentran mejoras, no cumple el planning y no se puede establecer cuáles son los artistas o bandas que actúan cada uno de los días.

Fdo.: Jerónimo Martínez García

El dossier no está bien organizado, ni presentado y no explica con claridad las características de los artistas, que son:

Enriquito

Ángela Cervantes y Chema Saiz

Myles Sanko

Nola Brass Band.

Es de esta última banda de la que podemos sacar algo de información del dossier. Han participado en numerosos festivales de Jazz, y tienen un prestigio nacional e internacional reconocido.

No se hace referencia a los cachés de los artistas y no se tiene más información de los mismos que la que esta Unidad Gestora ha ido recopilando de los diferentes enlaces de internet.

En conclusión.

Se ha podido comprobar que la oferta de **Producciones Yerbabuena-Pilar Chozas Palomino**, cumple las especificaciones técnicas y todos los subapartados con los que se valoraba la oferta en PPT.

También se ha comprobado que la oferta que más se acerca a esta lo hace por motivos económicos, pero que es muy pobre a nivel artístico y técnico.

En ninguno de los otros dos casos, la especificación de la oferta hace pensar que se pueda llegar a una puntuación técnica más elevada.

Toledo, 16 de agosto de 2016

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE PROMOCIÓN SOCICULTURAL Y DEPORTIVA.

Fdo.: Diego Sánchez-Dehesa Chozas



DUPLICANCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original.
18 AGO 2016
Toledo
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

[Handwritten signature]

Ref.: Presupuestos-082	Nº salida: 164716
Asunto: Arrendamiento de dos vehículos para la PL	

Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al "Procedimiento abierto convocado para la contratación del suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción a compra de tres vehículos patrulla, para la Policía Local.

En sesión celebrada el día siete de julio de dos mil dieciséis, se recibió en este Servicio el acuerdo número 3 de la Junta de Contratación para la contratación del suministro arriba indicado, por la que se remite el expediente con las ofertas presentadas y que son las siguientes:

LICITADOR	PRINCIPAL	IVA	TOTAL
Andacar, 2000, S.A	94.080,00	19.756,80	113.836,80
Autos Iglesias, S.L	100.416,00	21.087,36	121.503,36
Transtel, S.A	95.952,00	20.149,92	116.101,92
Banco Santander, S.A	90.270,15	18.956,73	109.226,88
Bujarkay, S.L	89.424,00	18.779,04	108.203,04
Alphabet España Fleet Management, S.A	89.745,32	18.846,52	108.591,84

En base al punto 5.2 del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares, que establece que la cilindrada mínima para los turismos debe ser de 1550 c.c., la oferta de Burjakay, S.L., se descarta porque oferta una cilindrada de 1461 c.c.

En base al punto 17 del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares, que establece que el plazo de entrega será a los 45 días de la firma del contrato, la oferta de Alphabet España Fleet Management, S.A., se descarta al establecer 90 días desde la firma del contrato.

Aplicados los criterios de valoración establecidos en el referido pliego se obtienen las siguientes puntuaciones:

Licitador	Precio	Punto por precio	Cargo Km	Abono Km	Total
Andacar, 2000, S.A.	113.836,80	85,85	5,00	5,00	95,85
Autos Iglesias S.L.	121.503,36	80,44	5,00	5,00	90,44
Transtel, S.A.	116.101,92	84,18	5,00	4,00	93,18
B. Santander SA	109.226,88	89,48	0,00	2,29	91,77

Avda. Carlos III, nº 2. 45071 - Tfno.: 925330500. Fax.: 925330520. E-mail: policialocal@ayto-toledo.org



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
de su original

18 AGO 2016

Para
EL REGISTRO GENERAL
DE GOBIERNO

Ref.: Presupuestos-082	Nº salida: 164716
Asunto: Arrendamiento de dos vehiculos para la PL	

En base a lo anterior, se propone clasificar a los licitadores según el siguiente cuadro resumen:

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	Andacar, 2000, S.A.	95,85
2	Transtel, S.A.	93,18
3	B. Santander SA	91,77
4	Autos Iglesias S.L.	90,44

Por tanto, se propone la adjudicación del contrato, a la a la empresa Andacar 200, S-A., dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la oferta clasificada en primer lugar.

Toledo, a 17 de agosto de 2016.

EL INTENDENTE JEFE
P/A EL INSPECTOR

Fdo. José Luis Martín Mora.

